

LA RAZON
BUENOS AIRES

12 AGO 1984

COLONOS CHINOS

EL CHACO Y UNA CORPORACION ORIENTAL
ACUERDAN LA RADICACION DE INDUSTRIAS



El gobernador chaqueño firma el acuerdo con los representantes chinos que posibilitará la radicación de industrias

UN importante acuerdo para la radicación de industrias y colonias en el Chaco fue firmado entre el gobierno provincial y representantes de una corporación china. La factibilidad de radicar industrias de transformación de la producción primaria resultó de numerosos estudios que miembros de la Corporación Internacional Tecnológica Económica de la provincia china de Fujian efectuaron durante sus visitas al territorio chaqueño. Asimismo, se informó que las industrias a radicarse serán de tipo curtiembre y tejeduría, utilizando producción primaria de hilanderías provinciales completando así el ciclo industrial dentro de los límites del Chaco. En cuanto a la posible radicación de agricultores chinos, se prevé la adjudicación de terrenos fiscales, libres de ocupación, para no crear conflictos con los trabajadores locales.